

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

SINDICATO NACIONAL DE LOS
TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN

COORDINADORA NACIONAL DE
LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN

SECCIÓN XXII 2017-2021



ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL CELEBRADA EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DEL 2020, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX

INSTALACIÓN: 16:29 HRS.

CLAUSURA: SÁBADO 01:08 HRS.

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Teófilo García López preso políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a tres años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
5. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
6. Ratifica la continuación de la lucha Nacional Magisterial por la abrogación de la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
7. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco
8. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el

hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.

9. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa.
10. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
11. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
12. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
13. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
14. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
15. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los CC. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
16. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
17. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
18. Ratifica el acuerdo que las claves vacantes del PAAE por jubilación, defunción, baja por abandono de empleo, renuncia, se hará por el proceso escalafonario incorporando las categorías E2403 y E2405 con estas funciones y los nuevos ingresos ocuparán esta categoría de acuerdo a los procedimientos del MDTEO y los acuerdos de Asamblea de Nivel
19. Esta Asamblea Estatal acuerda exigir al IEEPO, retire de manera inmediata las plantillas de las espurias 59 y Sitem al igual que al personal idóneo de los planteles educativos de las zonas escolares donde fueron asignados.
20. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar Políticamente el Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII con una apertura a los Niveles Educativos, sectores y las demás instancias del MDTEO de acuerdo a las necesidades o situaciones que se presenten.
21. Acuerda que el Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII tenga como base los principios y mecanismos del MDTEO en la operatividad de todas las líneas de acción, toma de acuerdos y en las Sub comisiones que se establezcan
22. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar a partir del Órgano de Coordinación entre el IEEPO y la Sección XXII, los procesos de contratación, ascensos, cambios; así como la solución de las problemáticas y necesidades de carácter educativo, administrativo, jurídico, laboral, materiales, infraestructura etc. Con los procesos y la posición política del MDTEO.
23. Acuerda que de manera inmediata se realice la interlocución con las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión para plantear las problemáticas que enfrenta el movimiento democrático de la CNTE, la democratización del SNTE y temas de carácter social como la defensa de la Tierra, el territorio, el agua, las reformas estructurales, los presos políticos; así como en el Congreso Local para la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO y la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
24. Que la Comisión Política realice la interlocución con el legislativo estatal en la Comisión de Educación para plantear las propuestas educativas de la Sección XXII y la CNTE y la intervención para dar solución a las demandas del MDTEO en el estado.
25. Acuerda exigir de manera inmediata al Gobierno Federal darle continuidad a la mesa tripartita entre el gobierno federal (SEP), Gobierno Estatal (IEEPO) y la Sección XXII para la solución inmediata de todas las problemáticas de

carácter administrativo, laboral, económico, educativo y demás situaciones generados por la mal llamada reforma educativa

26. Se ratifica el acuerdo que la Comisión Política retome la contratación inmediata de personal en todos los Niveles Educativos para la atención educativa en el estado.
27. Esta Asamblea Estatal reconoce que el Profr. Rubén Núñez Ginez fue víctima del estado, ya que, en vida, fue acusado injustamente por el Gobierno de Enrique Peña Nieto, Miguel Ángel Osorio Chong, Aurelio Nuño Mayer y Gabino Cué Monteagudo. Exigimos el esclarecimiento de estas denuncias para exonerar la figura de nuestro compañero ante la opinión pública
28. Acuerda que la Comisión Política exija a Inteligencia Financiera y al banco Santander Serfin el descongelamiento de las cuentas de la Sección XXII, en caso contrario se buscará el cambio de Institución bancaria para todos los maestros en el pago de nómina.
29. Esta Asamblea Estatal ratifica la expulsión del MDTEO de Horacio Gómez Pineda, Carlos Leonel Cruz Iturbide, Francisco Javier Dehesa López, Eduardo Velasco Vargas, Fredy Jesús Farías Baños, Juana Hernández Simón (Delegación D-I-32. Zona escolar 021 de Primaria General) y a todos los que participan con ellos en el proyecto de Redes Sociales Progresistas y Maestros por México, considerando un proceder de alta traición al MDTEO al caminar al lado de la asesina Elba Esther Gordillo Morales
30. Esta Asamblea estatal ratifica mantenerse en resistencia administrativa en contra del nuevo Modelo Educativo, debido a que lacera los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de las modalidades de educación secundaria.
31. Se ratifica el acuerdo de que en la próxima mesa de negociación con el gobierno federal se retome la permanencia de las tecnologías, asignatura estatal en la Educación Secundaria (Técnica, General y Telesecundarias) y revisión del inglés en preescolar y primaria.
32. Acuerda exigir la salida de Germán Cervantes Ayala y Moisés Robles de la Secretaría de Educación Pública por ser promotores y golpeadores del magisterio oaxaqueño cuando impusieron, al frente del leepo, a toda costa la nefasta reforma educativa violentando los derechos laborales de los trabajadores de la educación.
33. Esta Asamblea Estatal exige la salida inmediata de Sebastián Jesús González López, Subdirector de Enlace Operativo de la DGCFE (Dirección General de Centros de formación para el Trabajo) en el estado de Oaxaca por avalar las agresiones físicas y psicológicas de los directores y jefes de área de los CECATI'S, propiciando la afectación de la vida laboral y física de la base trabajadora. Se brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores por las represalias ante esta denuncia.
34. Esta Asamblea Estatal acuerda brindar el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien, por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado
35. Se ratifica el acuerdo y se exhorta a dar cumplimiento que la Comisión Política en la próxima Mesa de Negociación, defina la situación administrativa de los compañeros que ostentan claves de Prefectura (E2331, E2333 y E2335), ya que se obstaculiza el reconocimiento de años de servicio al tramitar sus estímulos respectivos pretextando que no son reconocidos como docentes ni como Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
36. Se acuerda que en las próximas mesas de negociación se exija se reactive los conceptos DR y S7 para efecto de jubilación del PAAE que fueron conciliados ante el FONE en las mesas con el gobierno federal.
37. Ratifica que, en las próximas mesas de negociación, se exija la contratación de personal docente y Paaes para el nivel de Educación para Adultos en sus tres modalidades (Cebas, Ceos y Misiones Culturales) para cubrir las necesidades del servicio.
38. Acuerda continuar con la ruta de las leyes secundarias y las leyes estatales considerando a las mismas como parte del proceso complementario en materia educativa, así como, las mesas de negociación nacional y estatal para la solución de las incidencias y planteamientos de todos los niveles educativos del MDTEO realizando el Prepleno democrático de la sección XXII al término de este proceso.
39. Acuerda brindar el respaldo político y jurídico a los integrantes de la Secretaría de Trabajos y Conflictos del Nivel de Telesecundarias Profrs. Francisco López López, Regner Filio Lozano y Felipe Oscar Pérez Domínguez por el hostigamiento y amenazas recibidas por interponer una demanda penal por difamación en perjuicio de sus personas, el Nivel Educativo y el MDTEO.
40. Acuerda brindar el respaldo político, jurídico y administrativo a la nueva Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca (DGEPOO) del Nivel de Educación Indígena electo bajo los principios que establece el MDTEO.

41. **Acuerda** que se integre de manera inmediata a la Comisión interdisciplinaria con los compañeros del área política, Preteo, Asuntos Jurídicos, Cedes, Cepos y que esta sea apoyada por intelectuales y especialistas a fines a este MDTEO en la construcción de la propuesta de la Ley Estatal de educación con base en el PTEO bajo ejes orientadores, además, construya una ruta para la abrogación del decreto No. 2 del 20 de julio del 2015.
42. Esta Asamblea Estatal acuerda operativizar en lo inmediato la escuela sindical hacia las bases bajo una propuesta definida por la Secretaría de Orientación Política e Ideológica
43. Se ratifica que la estrategia movilización-negociación-movilización, es el eje único de lucha de nuestro MDTEO.
44. Acuerda el rechazo total de los lineamientos charros rumbo al relevo del CES del SNTE
45. Acuerda que el Prepleno se lleve a cabo después de la creación de la ley estatal de educación bajo los lineamientos que marca nuestro MDTEO
46. Se avala la convocatoria que presenta la Secretaria de Asuntos Profesionales para las fechas del relevo del CEDES 22
47. Se ratifica el Acuerdo que, en las próximas mesas de negociación, se retome las necesidades de los compañeros DEL PAAE en relación a los pagos de las prestaciones que no fueron conciliados ante el FONE como los vales de despensa, así como de los niveles educativos que no han tenido contratación de personal.
48. Esta Asamblea estatal acuerda la realización del Primer Congreso Educativo y Político de la modalidad de Misiones Culturales de Niveles Especiales.
49. Se ratifica el acuerdo de exigir la contratación inmediata de todos los egresados normalistas que se encuentran rezagados de las distintas generaciones para atender las necesidades del servicio educativo en el estado.
50. Acuerda que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y la Ceteo, elaboren una ruta de realización de foros para analizar las propuestas de Ley Estatal de educación con base en el PTEO en el marco de la aprobación de la ley Estatal de Educación, rescatando la memoria histórica de los 37 foros sectoriales realizados con anterioridad
51. Acuerda que la Comisión interdisciplinaria (Asuntos Profesionales, Orientación Política e ideológica, Asuntos Jurídicos, Escalafón y Preteo) representen a la Sección XXII en la Comisión de Educación de la CNTE
52. Acuerda que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica trace la ruta del II Congreso del PAAE
53. Acuerda exigir una mesa para las demandas de seguridad social con la presencia del titular del ISSSTE a nivel nacional en la Ciudad de Oaxaca.
54. Se acuerda que ante las nulas respuestas se active la movilización – negociación – movilización.
55. Se acuerda trazar una ruta para la recuperación de las escuelas de la Sección XXII tomadas por la espuria 59 y Sitem.

TAREAS:

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el Nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
5. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean coberturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que coberturen o apoyen a autoubicados
6. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutivo número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.
7. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
8. Operativizar los resolutivos del I Congreso Político Educativo del MDTEO Mesa No. 6 Resolutivo 13 que a la letra dice “Que Orientación Política, Comisión Política, la Secretaría Técnica, así como el Nivel Medio Superior y Superior construyan una ruta de reincorporación de los trabajadores de la educación que traicionaron al MDTEO (evaluados,

entregados al leepo, idóneos, auto ubicados, etc.). esta ruta debe considerar los criterios establecidos por el MDTEO y que sea con el nombramiento y plazas que ostentaban antes del abandono, así como, considerar algunos condicionamientos en que los casos amerite, exigiendo que cada Nivel Educativo de a conocer su lista de casos de manera inmediata”.

9. Que Oficialía Mayor presente en la próxima estatal, un informe completo con el soporte necesario del parque vehicular de la sección XXII
10. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda de la Sección XXII, realicen videos, spots con información a los compañeros, padres de familia y alumnos para contrarrestar la ofensiva de los medios masivos de comunicación contra la lucha del magisterio.
11. Que la Comisión Política realice una investigación de los compañeros que se auto ubicaron en otros niveles educativos (secundarias técnicas y generales) y se aplique las sanciones correspondientes
12. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica presente la memoria histórica del último Precongreso de la Sección XXII.
13. Que la Comisión de Honor y Justicia que dictaminaron el 9 de febrero del 2019 sobre la aplicación del principio rector 20, se presenten a la próxima Asamblea Estatal para las aclaraciones correspondientes.
14. Que la Comisión Política en coordinación con la Secretaría de Orientación Política e Ideológica, cite a los que fungieron como relatores en el Pre congreso para construir la Memoria Histórica del nombramiento del actual Comité Ejecutivo Seccional de la Sección XXII
15. Se ratifica la tarea y se exhorta que la Secretaría Técnica emita un informe amplio a la Asamblea Estatal sobre los módulos irregulares, la membresía y demás datos de los espurios Sitem y 59.
16. Que la Secretaría de Previsión y Asistencia Social de inmediato, realice los enlaces necesarios en la exigencia de asignación de personal médico en la clínica del Issste en Putla de Guerrero, Oax.
17. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica trace la ruta para el relevo de los Organismos Auxiliares que ya fenecieron.
18. Que se convoque a una reunión con las víctimas y familiares de las víctimas de Nochixtlán para darle seguimiento a la agenda de justicia y reparación de los daños que siguen pendientes.
19. Que se integre en lo inmediato, una mesa para abordar en específico la problemática laboral, administrativa, así como el sistema escalafonario de todos los trabajadores Paaes del estado de Oaxaca en el marco de la próxima armonización de la ley estatal de educación.
20. Que el equipo interdisciplinario, los compañeros de escalafón y la comisión política planteen la ruta para el restablecimiento de las sedes de la Comisión Estatal Mixta de Escalafón
21. Que se cobertura con una marcha estatal la exigencia e interlocución con el gobierno del estado para el planteamiento de las propuestas del MDTEO en el proceso de armonización de la nueva reforma educativa y sus leyes secundarias.
22. Que la Comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes convoquen a la delegación D-II-197 para tratar la afectación que el decreto del 2015 del nuevo IEEPO hizo al personal de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros, para que su situación se retome en la construcción de la Ley Estatal de Educación.
23. **Que** los resultados de las mesas de negociación federal y estatal bajen a las bases para su información y análisis a través de un documento que enmarque tiempos y alcances de la misma; al mismo tiempo acompañado con boletines.
24. Que se trace una ruta para la realización de consulta a las bases con referente a los resultados de las mesas de negociación nacional y estatal
25. Que se rinda un informe del presupuesto aplicado para la adquisición de los regalos de fin de año 2019 de los compañeros del PAAE.
26. Que la Comisión Política informe los nombres de los personajes y organizaciones que han ido a negociar a título personal con el gobierno federal y estatal a nombre del MDETO y de la CNTE
27. Que los Niveles Educativos realicen sus Asambleas Estatales para que rindan un informe de los avances logrados en las diferentes mesas de negociación a nivel estatal y nacional, analizar las diversas incidencias que presenten de manera transparente del 10 al 15 de febrero de 2020.
28. Que se promuevan en las bases la participación en las diferentes actividades en el marco de los 40 años de la CNTE
29. Que la Comisión Política, ofrezca el acompañamiento político y jurídico a los jubilados en las diferentes mesas de negociación en los diferentes temas ante los diversos niveles de gobierno y dependencias; que las Secretarías de Seguridad social presenten una propuesta a las autoridades del ISSSTE para que la

credencialización de los compañeros jubilados sea de manera permanente, así como la revisión del padrón de los compañeros que tienen descuentos del seguro institucional para certeza de los ex trabajadores de la educación de la Sección XXII.

30. Que la delegación D-I-38 del nivel de Primaria General, operativice los procesos de cadenas de cambio realizados con base en los principios del MDTEO.
31. Que se realice una revisión de los resultados obtenidos del pliego petitorio de la pasada jornada de lucha 2019 y que sirva de base para que se construya una ruta de pliego petitorio a partir de las diversas resoluciones de las diferentes asambleas de nivel acompañado de un plan de acción.
32. Que las Secretarías de Previsión y Asistencia Social y el CAAP, rindan un informe sobre la situación de las becas de los hijos de los trabajadores de la educación y demás beneficios de los trabajadores que hasta el momento no se han recuperado
33. Que Oficialía Mayor realice, actualice y rinda un informe sobre el inventario general de los bienes muebles e inmuebles de la Sección XXII.
34. Se ratifica que en la próxima ANR los delegados de este MDTEO le exija a la Sección XVIII de Michoacán clarifique los términos de la participación de su secretario general Profr. Víctor Zavala al evento del Laboratorio educativo con los empresarios y con Mexicanos Primero que ha denostado y golpeado a la educación pública y al magisterio democrático, ya que como CNTE no permitiremos la traición y la violación de nuestros principios rectores.
35. Que se realice una revisión del actuar de la COVIC para reconocer sus intereses reales.
36. Que el sectorial de Juchitán, así como el resto de los sectores sindicales, promuevan el relevo de las delegaciones que ya fenecieron en los diferentes niveles educativos.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y el ex Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
6. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
7. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al presidente de San Pedro Huamelula periodo 2017-2018, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco, Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprensión
8. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos
9. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El Coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.

10. Esta Asamblea Estatal exige al Gobierno del Estado y a la fiscalía especial, el esclarecimiento y castigo a los autores responsables del asesinato del C. Cipriano de Jesús Paz coordinador distrital de Santiago Juxtlahuaca del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales, asesinado la noche del domingo 17 de junio frente a su domicilio ubicado en la zona centro de San Juan Mixtepec
11. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a los trabajadores transitorios de Marina de Altura de la Sección 1 y 10 de la Ciudad y Puerto de Salina Cruz, Oax. En su lucha por sus derechos laborales y sindicales en contra de los dirigentes de la sección 1 Raúl Estrada Cervantes y de la Sección 10 José avilés Cortés, ya que a más de 20 años de antigüedad laboral se les ha negado la basificación y ahora, la contratación porque no correspondieron al voto corporativo del PRI manteniéndolos actualmente desempleados. Denunciamos los actos de corrupción de éstos personajes por cada contrato que les otorgan a los trabajadores. Se exige el respeto a sus derechos laborales y sindicales
12. Esta Asamblea Estatal manifiesta que el MDTEO y la CNTE conserva su independencia respecto a los legisladores electos en las actuales Cámaras del Congreso de la Unión y del Congreso Estatal
13. En contra de la Fiscalía del Estado por crear el delito de despojo agravado en contra del profesor Lucas Francisco Ruíz Carbajal. Se brinda el respaldo político al compañero que se encuentra recluido en el CERESO a más de 14 meses de manera injusta. Se exige su salida inmediata
14. Nos pronunciamos por el seguimiento y esclarecimiento de los asesinatos de los 5 compañeros de la CODEDI: Alejandro Cruz, Ignacio Ventura, Luis Martínez, Abraham Hernández, Noel Castillo. Exigimos Justicia y castigo a los culpables
15. En contra del Profr. Jorge Omar Serrano Rito por coberturar personal requerido de otras zonas escolares, haber entregado memorándums de presentación a las escuelas con firmas y sellos falsos al estar como encargado de la Supervisión de la zona escolar 054 de primarias Formal con cabecera oficial en Salina Cruz Oax. Se exige una investigación y sanción política y laboral por estos actos ilegales. En contra del Profr. Omar Guzmán Benítez, director comisionado de la Escuela Primaria "Juan Escutia" por coberturar a la Profra. Margarita Jiménez Villalobos, personal auto ubicada y es requerida por su zona escolar
16. Esta Asamblea Estatal respalda el desconocimiento que la base de la delegación sindical D-I-269 del Nivel de Preescolar zona escolar 018 región del Istmo, hace a los CC. Profrs. Flor Cabrera Altamirano y Jesús García Bartolo, Secretaria de Organización y Finanzas respectivamente del comité ejecutivo delegacional, así mismo de la profra. Ana Cecilia Pineda Girón, Coordinador Político Organizativo por sus acciones charriles al no respetar el proceso democrático de cambios de Supervisoras propiciando e incitando el divisionismo en la zona.
17. Se hace un llamado fraterno a todos los colectivos y organizaciones de este MDTEO para que antepongan los intereses de nuestro movimiento a los intereses de grupo y participen de manera unitaria en la defensa de nuestros derechos laborales.
18. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y apoyo solidario a los ejidatarios de la comunidad de Ánimas Trujano ante el despojo de sus tierras por el gobierno federal para la ampliación del aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca y se pronuncia por la solución inmediata y favorable esta problemática
19. Se pronuncia en contra del Diputado Azael Santiago Chepi por las declaraciones hechas en contra de este MDTEO.
20. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo a la escuela Normal de Educación Especial, ante la problemática que enfrenta de cambio de nombre a la licenciatura y el rechazo a la malla curricular.
21. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo solidario a los militantes del grupo Internacionalista y repudia los actos de hostigamiento por parte del estado hacia sus integrantes y los responsabilizamos de los daños psicológicos y físicos que pudieran tener por el allanamiento de morada que le hicieron a uno de sus miembros el pasado jueves 28 de marzo del presente.
22. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el esclarecimiento del accidente ocurrido a los Profesores Lucio Martínez Sánchez y Miguel Ángel Amaya Chimil, integrantes de la D-II-200 de escuelas Telesecundarias, quienes fueron embestidos por un taxi de la CTM, donde el Profr. Miguel Ángel Chimil resultó gravemente herido que hasta la fecha sigue hospitalizado. Así mismo se brinda el respaldo jurídico y se exige castigo a los culpables.
23. Las delegaciones y Centros de Trabajo Sindical de la VEMSTAYCM se pronuncian en contra del Profr. Jorge Martínez Santiago, Auxiliar de la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Educación Media Superior y Superior del subsistema de Cbtas por realizar acciones que contravienen a los principios rectores del MDTEO, conflictuar y dividir al Nivel así como manifestarse en contra de las acciones que se realizan por la abrogación total de la mal llamada Reforma Educativa manifestando que las acciones políticas son un chantaje de la sección XXII.

24. Esta Asamblea Estatal se pronuncia por el esclarecimiento del artero asesinato del compañero Telésforo Santiago Enríquez cuando transitaba en la población de San Agustín Loxicha y exige al gobierno del estado el castigo a los culpables y cese a la violencia en contra del magisterio en la región de Loxicha.
25. En contra de aseguradora Thona por no estar pagando en tiempo y forma los seguros institucionales de los compañeros y por la falta de cumplimiento de alguna clausulas en perjuicio de los trabajadores de la educación. En caso de no cumplir nos reservamos el derecho de accionar y exigir el cambio de aseguradora para los trabajadores del MDTEO
26. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y jurídico a Fortino Hernández Enríquez, ex preso político de la región de Loxicha exigimos al gobierno del estado lo reinstale en el empleo que desempeñaba antes de su injusta detención.
27. En respaldo político y jurídico a la Profra. Lucila Adelí Mendoza Acosta titular de la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Educación Física, ante las amenazas recibidas por ejecutar los acuerdos de este MDTEO.
28. En contra del Diputado local por Nochixtlán Cesar Morales Niño, la Senadora Maribel Martínez Ruíz y de Hita Beatriz Ortiz Silva del Partido del Trabajo por reactivar la problemática de la zona 92 de primarias generales y el Centro de Educación Preescolar “Francisco I. Madero” de la localidad de la Lobera, al estar con el Sitem. Los responsabilizamos de la confronta entre la comunidad y autoridad, padres de familia y maestros en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax
29. Esta Asamblea Estatal se solidariza y respalda políticamente a la Asamblea de comuneros de Unión Hidalgo Oax. en la defensa del territorio comunal y en la exigencia de la cancelación del proyecto eólico “Gunaá Sicarú” por ser un proyecto que atenta contra la vida.
30. Respaldo político y jurídico a la comunidad de Cuilapam de Guerrero, Oax. en su lucha para presionar al gobierno e instancias correspondientes para el desarme y desalojo de los invasores de aproximadamente 6 hectáreas de paraje, Rio valiente y los Miradores.
31. Respaldo político, jurídico y económico a los compañeros locutores de Radio Pochote de San Pedro Pochutla, por recibir amenazas y hostigamientos de personas externas al movimiento.
32. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo total a la lucha de los compañeros trabajadores del Hospital Regional “Presidente Juárez” ISSSTE por el pago oportuno, basificación de sus compañeros eventuales, mejoramiento de las condiciones de trabajo, equipamiento, suministro de medicamentos y contratación de especialista para la atención digna de los derechohabientes.
33. Se brinda el respaldo político al Consejo de Comunidades Indígenas de la región Loxicha y Sierra Sur (CCIRLS) en la exigencia de la liberación de los presos políticos, el esclarecimiento de los asesinatos perpetrados en contra de los luchadores sociales que han entregado su vida en defensa de los derechos de sus comunidades y se exige la cancelación de las órdenes de aprehensión creadas para acallar las voces de los luchadores sociales del pueblo Xiche.
34. En contra del Gobierno Federal, Secretaría de Educación Pública, Gobierno Estatal e Instituto Estatal de Educación Pública, al estar bajando el recurso del programa “La Escuela es Nuestra” en comunidades en conflicto donde existen servicios ajenos a la sección 22, exigiendo que en lo inmediato sean devueltas las instalaciones que fueron arrebatadas por los espurios de la Sección 59 y SITEM.
35. En contra del presidente municipal de Santiago Matatlán C. Felipe Sernas Cortés y de la regidora de educación C. Carmela López Bautista por estar en contubernio con la espuria 59 y actuar en contra de los padres de familia, alumnos y maestros de la escuela primaria “Margarita Maza de Juárez” perteneciente a la Sección XXII
36. Se responsabiliza al presidente municipal de Tlacolula de Matamoros, por el hostigamiento, amenaza y denostación al movimiento magisterial, así como, la represión que sufre el personal docente y padres de familia de las escuelas “Presidente López Mateos” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, por pretender realizar la reubicación del edificio escolar y no respetar los acuerdos de reconstrucción y demolición tomados en la reunión del día 14 de agosto con la secretaria del estado y el IEEPO.
37. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo y acompañamiento Político y Jurídico a los casos de los trabajadores del Instituto Tecnológico de Oaxaca en proceso de demanda ante la SEP y el Tribunal Federal de conciliación y Arbitraje.
38. Respaldo político, jurídico y administrativo para la zona escolar 013 de telesecundarias por el hostigamiento y acoso laboral por diferentes organismos gubernamentales.
39. En contra de la Profra. Concepción Cruz Agustín, Supervisora idónea del IEEPO en la costa, quien respaldada por el Delegado de Servicios Regionales de Puerto Escondido, pretenden abrir sus oficinas de supervisión de nueva creación en Santa María Huatulco con la intención de desestabilizar las zonas escolares 157 de Santa Cruz Huatulco y 073 de Santa María Huatulco acaparando a las escuelas primarias en conflictos y primarias particulares bajo amenazas administrativas con la intención de dividir el MDTEO en esas zonas escolares

40. En contra del Presidente Municipal Julio Cesar Rodríguez de Suchilquitongo, Etlá, por apoyar la apertura de un módulo irregular del SITEM del nivel de telesecundarias en la cabecera municipal.
41. Esta Asamblea Estatal exige el esclarecimiento, justicia y castigo a los culpables por el artero y cobarde asesinato del compañero Omar Flores Martínez, personal de la Escuela Secundaria técnica No. 121 perteneciente al sector Periferia.
42. Nos pronunciamos por el desconocimiento del Profr. Israel Francisco Martínez Santiago, ex sectorial de Tlacolula y actual regidor de educación del ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros por el hostigamiento político y por ser responsable de las agresiones físicas y verbales a los alumnos, padres de familia y maestros de las escuelas primarias “Presidente López Mateos” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del Sector Tlacolula. Así mismo en contra de los compañeros jubilados Julia Santiago Peña, Abelardo Gómez Cruz y Andrés Raymundo Méndez.
43. Respaldo político, jurídico y económico a los alumnos, padres de familia, a los compañeros integrantes de la delegación D-I-97 del sector Tlacolula, así como a los compañeros de la estructura estatutaria y no estatutaria por la resistencia en la defensa de la educación pública de las escuelas primarias “Presidente López Mateos” y “Sor Juana Inés de la Cruz”.
44. **No**s pronunciamos en apoyo al Sindicato Nacional Libre de los Trabajadores del Seguro Social en la defensa de sus derechos laborales, contractuales, constitucionales, así como el cese ante la represión a compañeros de base; en contra del Dr. Jorge Martínez Torres, Hortencia Morales Sánchez y la Dra. Martha Escobar Vásquez por el hostigamiento.
45. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral a las delegaciones D-I-60 y D-I-315 del nivel de Educación Indígena, ante su justa demanda de la necesidad de personal en las comunidades de Santiago Amoltepec y el Mamey de la región de la Sierra Sur. Se exige al gobierno estatal y federal para que de manera inmediata contrate personal con todos los derechos laborales y garantías de seguridad social y cubrir en lo inmediato las necesidades de dichas comunidades. Se brinda el respaldo total a los compañeros que comprometidos con la educación al servicio del pueblo, han resistido la falta de personal y las exigencias de los mismos padres de familia.
46. Nos pronunciamos por la unificación de las luchas en una sola de todo el magisterio que integran la Sección XXII para lograr la solución de todas las demandas del MDTEO
47. Se brinda el respaldo fraterno por el reconocimiento de la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca creada mediante el ejercicio democrático por el nivel educativo, exigiéndole al congreso local, al gobierno estatal y federal su reconocimiento legal
48. Esta Asamblea Estatal se pronuncia a favor del proceso democrático que fortalezca a la CNTE en Michoacán y que puedan dirimir las pugnas internas bajo los principios y procedimientos de la Coordinadora.
49. En contra del Profesor Pedro Contreras Gil, director comisionado de la escuela primaria “Una luz en la Montaña”, de la comunidad de San Mateo Tepantepec por realizar permutas unilaterales con el frente único independiente violentando los principios de este movimiento sin respetar a la subcomisión mixta y utilizar un sello apócrifo para realizar movimientos fuera de lugar.
50. Nos pronunciamos a favor del personal de USAER 02 de la D-I-401 del nivel de Educación Especial por el hostigamiento y proceso legal ejercido en su contra por parte de la pseudo profesora Italiul Deyanira López Hernández charra entregada al IEEPO
51. Se ratifica el pronunciamiento en contra de la profesora Rosa Espinosa Matías, ex supervisora de la zona escolar 028, la Psicóloga Ethel Cruz Arévalo, la Administrativa Leticia González orca, el Profesor Héctor Hugo Nepomuceno Alvarado, profesora Teresita Maura González Soriano exdirectora, por entregarse al IEEPO y ubicarse en la zona escolar 031.

Plan de Acción:

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
08 DE FEBRERO DEL 2020	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA	C.P, ICN, CETEO, ANERRISTAS	EN LA SECCIÓN 9ª. EN LA CIUDAD DE MÉXICO

DEL 10 AL 15 DE FEBRERO DEL 2020	ASAMBLEA ESTATAL DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE INFORMACIÓN A LAS BASES	LO DEFINE CADA NIVEL EDUCATIVO	EN EL LUGAR QUE DEFINA CADA NIVEL
DEL 17 DE FEBRERO AL 20 DE MARZO DEL 2020	FASES DE LA CONVOCATORIA DE RELEVO DEL CEDES 22	ASUNTOS PROFESIONALES, CEDES 22, ORIENTACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA, CEPOS 22, ASUNTOS JURÍDICOS Y PARTICIPANTES QUE DEFINA LA CONVOVOCATORIA	EN LOS ESPACIOS QUE DEFINA LA CONVOCATORIA
22 DE FEBRERO DEL 2020	DE 8:00 A 17 HORAS: JORNADA EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA Y EL TERRITORIO "SAMIR SOMOS TODAS Y TODOS"	CARTERAS DE ALINZA CON OTROS SECTORES, COORDINADORAS REGIONALES, SECTORIALES, CETEO, CONCEJALES DE LA APPO, C.P, SRIAS. DE RELACIONES Y ALIANZA CON OTROS SECTORES	EN LA ALAMEDA CENTRAL, OAXACA DE JUAREZ, OAX.
7 Y 8 DE MARZO DEL 2020	ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER <ul style="list-style-type: none"> • 7 DE MARZO 2020 13:00 HRS. TALLERES DIRIGIDO A LAS COMPAÑERAS DEL MDTEO • 8 DE MARZO 2020 <ul style="list-style-type: none"> - 8:00 HORAS FORO "LOS DERECHOS DE LA MUJER" - 16:00 HORAS MARCHA MITIN 	COMPAÑERAS DEL MDTEO, ORG. SOCIALES, ESPACIO CIVIL, SINDICATOS, C.P	BAJO EL LAUREL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX. EN LA ALAMEDA CENTRAL, OAXACA DE JUAREZ, OAX. DEL MONUMENTO A LA MADRE AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX
FEBRERO - MARZO	FASES DEL PRIMER CONGRESO POLITICO EDUCATIVO DE LA MODALIDAD DE MISIONES CULTURALES DE NIVELES ESPECIALES -17 AL 28 DE FEBRERO: FASE CENTRO DE TRABAJO -DEL 9 AL 20 DE MARZ: FASE REGIONAL POR ZONAS DE SUPERVISIÓN -DEL 30 DE MARZO AL 2 DE ABRIL: FASE ESTATAL	PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA QUE SE EMITA	EL LUGAR QUE DEFINA EL NIVEL
FEBRERO-MARZO	RUTA PEDAGOGICA DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL: -21 DE FEBRERO: 1ª. ASAMBLEA PEDAGÓGICA ESTATAL "HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDUCACIÓN PROPIA" -16 DE MARZO: FASE DELEGACIONAL PREVIO AL CONGRESO PEDAGÓGICO -20 DE MARZO: PRIMER CONGRESO PEDAGÓGICO "HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDUCACIÓN PROPIA" DEL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL.	PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA QUE SE EMITA	EL LUGAR QUE DEFINA EL NIVEL
FEBRERO A MAYO	ACTIVIDADES POLITICAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LOS 40 ANIVERSARIO DE LA CNTE Y EL MDTEO	TODO EL MDTEO	EN EL LUGAR QUE SE DEFINA
PENDIENTE	RUTA DEL II CONGRESO POLÍTICO DEL PAEE	LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA RUTA QUE SE PRESENTE	LOS ESPACIOS QUE SE DEFINAN EN LAS DIFERENTES FASES

PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII- SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO
-----------	---	--	---

FRATERNALMENTE
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO

PROFR RICHARD GONZÁLEZ MARTÍNEZ

PRIMER ESCRUTADOR

PROFRA. YESENIA HERNÁNDEZ DE LEÓN

SEGUNDO ESCRUTADOR

PROFRA. RUBICELIA LÓPEZ LÓPEZ

TERCER ESCRUTADOR

PROFR. ALBERTO ROJAS PEDREGUERA

CUARTO ESCRUTADOR

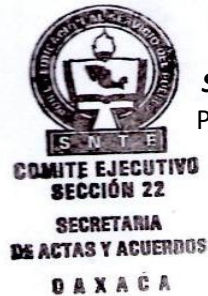
PROFR. JUAN DIEGO ÁLVAREZ CRUZ

QUINTO ESCRUTADOR

PROFR. JUAN HERRERA ESPINOSA

SEXTO ESCRUTADOR

PROFR. CHRISTIÁN LÓPEZ CASTILLO



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ